

Número suelto  
**5**  
CENTIMOS

Precios de suscripción		POR UN MES	TRIMESTRE
En España . . . . .	Pts. 1'25	Ptas. 3'75	
En el extranjero . . . . .	> 2'50	> 7'50	
En el Ultramar . . . . .	> 2'25	> 6'75	

REDACCION Y ADM. HOSPITAL 1

Palma Miércoles 22 de Diciembre de 1897  
Teléfono núm. 190  
Edición para Palma

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS		
EN 1.ª PLANA por cent. cdo.	EN 2.ª Y 3.ª por cent. cdo.	EN 4.ª por cent. cdo.
Ptas. 0'08	Ptas. 0'06	Ptas. 0'04

DOS EDICIONES DIARIAS

Número suelto  
**5**  
CENTIMOS

## Almacenes Montaner

2 — Sindicato — 10

La casa que presenta mayores surtidos.  
La que vende más barato.  
Y la que proporciona más ventajas á sus parroquianos.  
Recibido el completo surtido de temporada para  
**Señora y Caballero**  
Queda abierta la venta de novedades de  
**Otoño é Invierno**  
Para convencerse lo conveniente que resulta comprar en esta casa

Es preciso visitarla

Se han obtenido notables ventajas en las compras y todos los artículos se expenderán á

Precios sin competencia

## Almacenes Montaner

2 — SINDICATO — 10

### SUSTITUTOS

Licenciados y Reservistas los hay disponibles para sustituir y permutar con los Reclutas del actual Reemplazo.

UNION, 21, LECHERIA

## Las candideces

de «El Liberal»

El órgano de la «Peña» demostrando una candidez que no siente copia de la «Ultima Hora» el extracto de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, sirviendo á sus lectores el siguiente final que por lo ingenioso creemos digno de reproducir y comentar:

«Terminó la sesión, según la «Ultima Hora» con varios ruegos y preguntas que el colega no detalla siquiera por creerlos de muy escaso interés.»

A juicio de la «Ultima Hora» y á juicio también de «El Liberal Palmesano» son preguntas y ruegos de escaso interés aquellos que de no ser atendidos en si llevan envueltos la paz y tranquilidad de muchos miles de hogares; son ruegos y preguntas de escaso interés las que tratan de atajar un vicio que castiga severamente el Código penal; son ruegos y preguntas de escaso interés las que quieren amparados por la ley que se persiga y prohíba un juego cuyos funestos resultados impulsan muchas veces á la desesperación, cuando no al suicidio, al robo ó al asesinato.

Asunto es este sumamente importante, causa primera y principal de muchas desgracias, de disgustos sin cuento, que van insensiblemente creando un mal estar general que tiene su origen en el tapete verde y es imposible calcular donde acabarán.

No son preguntas de escaso interés y sin importancia las que intentan evitar que el padre de familia vaya insensiblemente consumiendo un capital que ha de servir para el mantenimiento y educación de sus hijos.

No son, ni pueden ser preguntas de escaso interés las que devolverán la perdida tranquilidad á muchas madres carinosas, que sin poder descifrar las causas, contemplan apenadas el extravío en que se hallan sus hijos.

El Sr. Guzman para el cual sería seguramente un secreto cuanto estaba sucediendo, habrá transmitido ya las órdenes necesarias para que en lo sucesivo desaparezca tan pernicioso abuso, descargando todo el rigor de la ley sobre los que cometieran la osadía de contravenir sus mandatos.

Con lo sucedido ya tiene el Sr. Gobernador las pruebas necesarias para convencerse de que los jefes y agentes de vigilancia ó no sirven para el caso á que fueron destinados ó merecen la cesantía como inmediato correctivo, sirviéndoles de justo castigo por haber con su tolerancia puesto en ridículo á nuestra primera autoridad civil que por lo visto nada sabía, ignorándolo todo.

Mientras esperamos saber lo que acuerda el Sr. Guzman prometemos nosotros ocuparnos de una cuestión que tanta gravedad reviste á nuestro juicio, aunque con ello diferiremos del criterio sustentado por la «Ultima Hora» y «El Liberal Palmesano.»

## Tienda nueva de SAN JOSE

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Central Brende 7—Sucursal Jaime II, 14

Acaban de recibirse grandes novedades en

Lienzos en todos anchos.  
Mantelerías.  
Madapolams.  
Tohallas gran surtido.

Pañolería en todas clases.  
Novedades para vestido Sra.  
Géneros de punto.  
Colchas y cubre-camas.

Alfombras.  
Yutes.  
Tapicerías.  
Cortinajes.

Especialidad en telas blancas y todo cuanto se requiere para equipos de novios.  
NOTA.—Depósito de Mantas de lana y Esteras del país á precios de fábrica.

¡OJO!

Acaban de recibirse grandes surtidos en objetos del Japen propios para regalo.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo

¡OJO!

56

## El reaseguro

Leemos en «La Gaceta de la Banca»:

Este contrato, relativamente moderno, pero que en el extranjero ha alcanzado ya extensión grande y práctica frecuente, es poco conocido en España, y aunque nuestra legislación no lo define como hace con otros, puede decirse que consiste en el acto mediante el cual un asegurador toma á su cargo el riesgo total ó parcial de que otro responde.

El objeto del reaseguro es prevenir la contingencia de un siniestro de proporciones extraordinarias que pudiera ocasionar grandes pérdidas á una Compañía determinada, por lo que recurren á él siempre que aceptan un riesgo que rebasa el lleno ó tipo máximo del fijado por los estatutos ó por el Consejo de administración.

Sus ventajas, tanto para el asegurador como para el reasegurado y reasegurador, son palpables. El primero evita los perjuicios de proporciones considerables pudiera ocasionarle, absorbiendo las reservas y comprometiendo el crédito de la Sociedad. El asegurado aun sin saber que el contrato se ha llevado á efecto, tiene aumentada la garantía de pago en caso de accidente. Y es, últimamente, ventajoso para el reasegurador, porque realiza operaciones nuevas y ventajosas sin necesidad de gastos previos de personal, administración, agentes, etc.

Considerado bajo el primer punto de vista, las compañías tienen en el reaseguro un recurso maravilloso, mediante el cual se crea entre ellas lazo vigoroso de solidaridad, estableciéndose además, la división infinita del riesgo, que es lo que más fuerza da á las compañías que lo practican. Reasegurándose alivian su cartera de parte de aquellos riesgos que tienen una gran semejanza, á la vez que toman otros más convenientes para su régimen financiero, y solidarizándose encuentran las mismas ventajas que el propietario aislado de un inmueble logra satisfacer sirve para reparar un daño experimentado por los otros, lo mismo que la de estos puede servir para pagar un siniestro que sobreviniese en las propiedades de él.

La utilidad del reaseguro ha venido á demostrarse de una manera palpable en el gran incendio ocurrido últimamente en Londres, que ocasionó pérdidas de consideración en el barrio de Aldergate.

En los lugares donde el siniestro sobrevino no suelen las compañías efectuar muchos ni importantes contratos, pues de una parte lo vetusto y pobre de los edificios, y de otra la estrechez y sinuosidad de las calles, que no permite ni aun funcionar cómodamente el servicio de incendios, retraía á los agentes de efectuar allí operaciones de importancia.

Aun así y todo, se calcula que las sociedades tendrán que pagar más de 11 millones de pesetas á los perjudicados, suma que, aunque repartida entre bastantes compañías, hubiera hecho peligrar la situación financiera de algunas de no tener garantida su solvencia por medio del reaseguro, lo cual ha contribuido á que solo experimentasen una conmoción pasajera, pues, merced, á la difusión de la masa de responsabilidades, las pérdidas de cada una, tomada aisladamente, han sido poco perceptibles, y aunque en la bolsa de Londres hubo ligera alteración en los días inmediatamente posteriores al siniestro, fué debida más bien á las realizaciones que apresuradamente efectuaron algunas compañías á fin de crearse disponibilidades, que á temores de quebrantos sufridos por ellas.

Desde luego se comprende que para la práctica del reaseguro llegas á generalizarse en una región determinada requiérase que los negocios de las compañías hayan adquirido desarrollo considerable; pero á pesar de todo es siempre susceptible de aplicación, y en gran manera útil, tanto á estas como á los asegurados, según dejamos dicho, interesando, por lo tanto, á ambos que su práctica se extienda.

## Estadística

De la estadística de la contribución industrial y de comercio que acaba de publicarse oficialmente, correspondiente al año económico de 1893 á 1894, recogemos y publicamos los siguientes datos, que afectan á Madrid y á las provincias:

De 92.965 pesetas pagadas por los teatros de las 49 provincias españolas, corresponden á Madrid 34.294; más de la tercera parte del producto obtenido.

De 4.960 pesetas por circos de caballos, corresponde á Madrid la mitad.

De 129.522 pesetas recaudadas por corridas de toros, corresponden á Madrid 26.167.

De 3.722 pesetas por carreras de caballos, corresponden á Madrid 2.016.

De 680 pesetas por carreras de velocípedos, corresponden á Madrid 330.

De 268.643 pesetas que entregaron á la Hacienda los espectáculos públicos, por impuesto de subsidio, 65.631 pertenecen á Madrid; cerca de la cuarta parte.

De 21.365 pesetas que por contribución industrial ingresaron los bailes y conciertos públicos, correspondió á Madrid 8.372; más de la tercera parte.

De los espectáculos en ambulancia, correspondió á Madrid la quinta parte del producto tributario anual.

De 463.478 pesetas que satisficieron por subsidio los juegos públicos (frontones, tresillo y billares), pagó Madrid 269.326 ó sea más de la mitad de la suma recaudada por el Tesoro.

De 2.775 pesetas con que contribuyeron los tiros de pistola, los locales para patinar y los jardines para recreo, Madrid ingresó la cuarta parte.

De 105.591 pesetas que ingresaron las empresas periodísticas, correspondió á Madrid 44.656.

De 42.378 pesetas que pagaron de contribución industrial los carruajes de lujo, correspondió 28.083 á Madrid.

De 2.157.817 pesetas que entregaron por contribución industrial los taberneros, correspondieron 296.706 á los 2.825 taberneros de Madrid, entre los 33.996 existentes en las demás capitales, sin contar las tabernas de las afueras de las poblaciones, que ascienden á 2.321 y satisfacen 74.678 pesetas correspondiendo á Madrid 676, que tributan anualmente con 37.523 pesetas.

De 367.095 pesetas con que contribuyen los prestamistas hipotecarios, 316.250 correspondieron á los de Madrid.

De 339.475 pesetas que pagaron los prestamistas con garantía de valores públicos, 133.030 corresponden á Madrid.

### CUENTOS AJENOS

## El conde de Heristal

Todos los periódicos han dado cuenta de la visita hecha recientemente, á media noche, por la policía á una casa de la Chanssé d' Antin, con objeto de sorprender una casa de juego. Pero los periódicos no han podido referir todos los detalles de aquella dramática velada.

Por un conde de circunstancias que nada tiene de extraño, mientras la ruleta funcionaba en el piso principal, otro aparato—movido éste por el vapor—funcionaba en la calle.

Mientras el comisario de policía llamaba á la puerta del garito, varios agentes custodiaban la puerta de la casa, que permanecía abierta para las necesidades higiénicas del edificio. Una severa consigna les imponía la obligación de no dejar salir á nadie. ¡Pobres agentes! Su servicio era doblemente penoso en vista de la proximidad de los trabajadores nocturnos, con los cuales se hallaban forzosamente mezclados.

Sin embargo, en medio de una confusión que no me detendré en describir, la casa sospecho-

sa había sido allanada, y el comisario interrogó á todos los jugadores presentes, tomando sus nombres y las señas de sus respectivos domicilios.

Para muchos de ellos, aquel incidente no era más que un contratiempo sin importancia. Pero uno de los puntos opinaba de muy distinta modo.

Al primer llamamiento del magistrado, el referido punto salió de la habitación y que en voz de bajar, pues sabía lo que abajo le esperaba, subió precipitadamente y, al encontrar una bohardilla abierta, entró en ella y despertó á un honrado artesano que descansaba de las fatigas del día.

Explicar la situación á aquel hombre, apoderarse de un sombrero viejo y de un capote raído, fué para el conde Luis de Heristal obra de cinco minutos.

Aquel fugitivo obligado á disfrazarse como un malhechor, era un hombre casado y padre de familia, dispuesto á entrar siempre en cualquier garito, como cuando tenía veintidós años y vivía en su entresuelo de la calle de Malignan.

Casi arruinado, había tenido que pasar por las horcas caudinas de un matrimonio de conveniencia con una rica heredera, que no tenía nada de hermosa y cuyo carácter era insuportable; una de esas mujeres que, al mismo tiempo que esposas, son suegras de sus maridos.

Privado de la administración de la dote, cuando salía á la calle su consorte le ponía uno ó dos luises el bolsillo, con arreglo á la conducta que el pobre marido hubiese observado. Pero como no le daba ni un sólo céntimo cuando trasnochaba con exceso, el infeliz iba con frecuencia á probar fortuna á cualquier parte, porque el juego era su única pasión.

Como no podía frecuentar los grandes casinos acudía á los garitos, ocultándose de su mujer mas que de la policía.

Así es que aquella noche habría arrostrado todos los peligros del mundo para despistar al comisario. Verse citado día en los periódicos al día siguiente, significaba para él la supresión de toda recurso durante seis meses.

Gracias á su disfraz, generosamente pagado con el único luise que le quedaba. Heristal creyó que podría salir sin dificultad alguna. Pero al encontrarse en la acera le llenó de terror la voz de un agente que le decía en tono brusco:

—¿Quién es usted? ¿A dónde va usted?

El instinto de conservación hizo surgir en su cerebro un plan tan osado como sencillo.

Ante la fachada de la casa que trataba de abandonar como un fugitivo, hallábase un carruaje macizo, de forma cilíndrica esperando; completar su carga.

No había nadie en el pescante, pues automotonde de la enorme máquina, estaba en la taberna, confiado en que le llamarían cuando hubiese necesidad de partir.

Al ver el aspecto de aquel coche y el pescante vacío, Luis se creyó salvado.

—¿Que á donde voy?—contestó imitando hábilmente el acento de los arrabales.—Si quiere usted acompañarme, le llevo á usted de balde.

Y con el valor de la desesperación subió al pescante.

La máquina de vapor se detuvo y una voz gritó: —¡En marcha!

Luis de Heristal fustigó á los caballos, los cuales Partieron al trote en dirección á la calle de Lafayette.

—¿A donde voy con esta carga?—decía para sí nuestro hombre.—¡Dios mío, Dios mío! ¿Porqué habré ido yo esta noche á ese garito?

Al llegar á la calle de Lafayette vió pasar varios coches iguales al suyo, en dirección á la estación del Norte.

—¡Me he salvado!—pensó Luis.

Y se puso en fila detrás de sus colegas.

El cortejo nocturno formaba una verdadera procesión, en la que Heristal se veía perdido, sin saber que partido tomar.

Tenía deseos de sorprender la fuga, pero temía llamar la atención de sus compañeros.

Se resignó al fin con su suerte, pensando que tarde ó temprano llegaría á su destino y podría regresar á su casa.

Al cabo de media hora, entraba en el patio de la fábrica de Pantin. Pero cuando se disponía á emprender la fuga, un contramaestre le dijo:

—¿Que vienes á hacer aquí? Te has equivocado de depósito. No sé por qué siendo de Vanves has venido á Pantin.

Luis comprendió el error que había cometido, y temeroso de perder el fruto de su engaño, se armó de valor y contestó:

—No llegarás nunca, porque la distancia es enorme.

Reanudó Luis la marcha, y á los pocos instantes se detuvo ante una cantina para echar trago.



Los estrenos en Madrid

Por telégrafo ya dimos cuenta del éxito que alcanzó la obra 'Infiel' estrenada en el Teatro de la Princesa el viernes último.

prendieron el camino, encontrando á tres leguas las avanzadas de Aranguren. Los jefes de estas fuerzas rebeldes refirieron á Chacón y Tosca que, en efecto, el teniente coronel Ruiz había llegado al campamento rebelde, donde le esperaba el cabecilla Aranguren con una escolta de doce hombres.

al cochero, el desdichado acaba de despertarse y se desprecia habiendo estirado los brazos. La condesa pasó rápidamente, tapándose la boca con el pañuelo.

Pasó por las principales calles de París, y al cabo de una hora detuvo al coche ante su casa, ó, mejor dicho, la casa de su mujer.

Edición de la tarde

PALMA 22 DE DICIEMBRE DE 1897

El teniente coronel Ruiz

Ansiedad en la Habana.—Noticias contradictorias

Desde Cayo-Hueso

(Por el cable) (Del 'Imparcial')

Habana 18 Cayo-Hueso 18

Desde el miércoles según he teleografiado á 'El Imparcial' oportunamente, circulaban en la Habana rumores alarmantes respecto á la suerte del teniente coronel de ingenieros Don Joaquín Ruiz.

Ya dije en mi despacho referido que envié por vía Cayo-Hueso, que el Sr. Ruiz, que lleva muchos años de residencia en la Habana, había ido á conferenciar con el cabecilla Aranguren, de quien es amigo y á quien tuvo empeño en las obras del acueducto de la Habana, de que es director. Pretendía el Sr. Ruiz influir en el ánimo del cabecilla Aranguren para que se presentase á indulto. Sin duda tenía Ruiz antecedentes que le permitían esperar una solución satisfactoria en sus gestiones.

El lunes trece salió el teniente coronel Ruiz por Campoflorido, con dirección al sitio en que estaba la partida de Aranguren.

Iba Ruiz de uniforme, para que se viera que procedía con lealtad y le acompañaban dos prácticos muy conocedores del terreno.

Con anterioridad había escrito á Aranguren pidiéndole una entrevista y á lo que parece sin especificar el objeto de ella.

Contestó Aranguren aceptando la conferencia y señalando el lugar en que debía verificarse.

Acudió Ruiz á ésta, pero no lo hizo el cabecilla Aranguren.

Ignórase por qué medios el teniente coronel Ruiz obtuvo el cabecilla una nueva cita.

Se sabe que esta vez asistió á ella Aranguren.

Como desde hace tantos días no se tienen noticias de Ruiz, la alarma que inspiraba su suerte ha ido en aumento, siendo este asunto el que principalmente ocupa la atención de todo el mundo en esta capital.

Los muchos amigos con que cuenta Ruiz se

han pnesto en movimiento para averiguar el paradero de este.

Entre otras personas ha intervenido en las gestiones el consúl de Austria D. Regino Truffa, quien acudió al consúl de los Estados Unidos Mr. Lee, para que este interpusiera su valimiento cerca de los rebeldes á fin de que Ruiz fuese libertado.

Accedió Lee á lo que se pedía, y ayer mañana salieron para Campoflorido en busca de la partida de Aranguren, el Sr. Tosca, funcionario del consulado de los Estados Unidos, y el joven cubano D. Juan Manuel Chacón, muy conocedor del terreno.

Iban provistos los emisarios de un salvo conducto del general Blanco, para que las tropas españolas no los detuvieran, y de una carta del consúl Lee á Aranguren. En esta carta decía Lee al cabecilla que entregase á los emisarios al teniente coronel Ruiz, lo cual pedía como favor especial.

Se sabe que estos emisarios salieron de Campoflorido con provisiones para tres días, y se supone que ya se habrán puesto en comunicación con Aranguren.

Ayer por la mañana se dijo que en el tren correo de Jaraico regresaba Ruiz acompañado de los Sres. Tosca y Chacón.

Muchos amigos del teniente coronel fueron á la estación á esperarle, pero la noticia resultó infundada, porque el tren llegó sin los viajeros objeto de tanta ansiedad.

Un pasajero de dicho tren dijo con referencia á un presentado, que se había encontrado en el campo un sombrero de jipi-japa manchado de sangre y que tenía en el furo las iniciales J. R.

Esta noticia, como es natural, produjo la mayor desolación.

Anoche noticias de origen oficial aseguraban que Ruiz se hallaba en libertad, y se añadió que el consúl Lee sabía que el teniente coronel estaba vivo.

Informes de otro origen desvanecieron estas buenas impresiones. Refirían que Ruiz fué apresado por los rebeldes y sometido á un consejo de guerra.

La verdad definitiva sigue ignorándose y la alarma cunde por momentos.

Mora.

Han regresado de Campoflorido los emisarios señores Tosca y Chacón.

Dicen que llegaron á Campoflorido, donde hablaron con el comandante militar.

Este les facilitó un práctico, con el cual em-

dinero para mantener enhiesta la bandera española en la gran Antilla, pidan para sus productos, en cambio de su dinero y de su sangre protección y beneficio, porque las Cámaras insulares no los concederán, y allí nosotros no tenemos representación ninguna: (Muy bien: ¡aplausos!)

Pero en cambio, ya que allí no hacemos nada los vamos á dar una representación numerosa en nuestras Cortes, para que aquí, donde ya no les queda ningún interés, venga á los diputados insulares á enredar la política, á hundirnos y á vergonzarnos, porque de nuestra vergüenza y de nuestra ruina sólo puede disponer nuestra independencia: (Muy bien: bravo.)

Es triste que á guisa de espíritus, que los hay y no me extraña eso ni lo censuro porque es claro que estas cuestiones políticas no son objeto siempre ni pueden serlo del estudio de los hombres que como vosotros tienen que poner su atención y su cuidado en las profesiones, en las propiedades, en las industrias, en la agricultura, en aquello que constituye su subsistencia, y que en suma constituye la riqueza del país, no se extrañan repito, que los que están así ocupados, no estudiando las cuestiones políticas, puedan creer que es casi indiferente, y quizás una cuestión agradable, que no nos volvamos á ocupar de Cuba. ¡Ay, los que me escucháis! Si perdemos á Cuba, no es posible concebir el abismo de pena, de miseria y de degradación en que caerá este país; seremos menos que Portugal, que aun conserva un buen imperio colonial. Muy bien: bravo.

Cuando se vean los centenares de millones que vienen de aquel presupuesto á repartirse entre los servidores del Estado; cuando se aprecie lo que aquel presupuesto contribuye á mantener nuestra brillante oficialidad de tierra y de mar cuando se reflexione por los que viven en la provincia de las costas, las fortunas que supone el ahorro de aquellos nuestros hijos que allá van á ganar su subsistencia y á labrar su subsistencia y á labrar su hacienda con el sudor de su frente ¡espanta señores amigos míos, espanta considerar lo que será de esa tierra desgraciada, si nos

arrebatara, además del honor, ese pedazo de nuestras entrañas. Bravo: muy bien.

Pero, en fin, la autonomía era, ¡decían que era, una esperanza de paz; la concesión de la autonomía, pronto, á escape, sin dilación, decían que iba á convertir á los Estados Unidos, de enemigos, en amigos fervientes.

Y ¿que ha sucedido? ¡Oh! Al recordarlo, me parece que voy á enfriar vuestros semblantes. Todos habéis leído el discurso de Mac-Kinley sobre la autonomía, la describe, no tiene una sola palabra que desanimó á los insurrectos, ni una sola, dice por todo decir, que nos dejará un tiempo prudencial para que se ensaya eso, y si no da resultado, intervendrán los Estados Unidos.

Además, hay otra cosa en ese discurso; y es, que se niega á reconocer la beligerancia. Sin duda, estos santos ministros que nos gobiernan creen que esto lo hace el presidente de la República de los Estados Unidos por gratitud á la concesión de la autonomía. No, señores, no, Mac-Kinley niega la beligerancia, porque, según razona, la beligerancia favorecería á España. Reconoce para que se les mire como beligerantes, reconoce que son bandadas de insurrectos, y dice:—Esperad. ¿Qué queréis? Ya en España gobierna el señor Sagasta, ya el señor Sagasta da la autonomía; yo no doy la beligerancia, porque sería favorecer á España, que tendría el derecho de visitar nuestros buques, mientras que no reconocen la beligerancia no tiene ese derecho, y en nuestros buques enviaremos los armamentos y provisiones necesarios para que la guerra continúe. (Grandes y prolongados aplausos.)

En esa nota queda consignado, para honra del partido liberal conservador, y para honra del hombre ilustre cuyo recuerdo vamos á conmemorar, que el partido conservador jamás quiso hablar de concesiones, sin la sumisión previa de los insurrectos; en esa nota y en las demás que existen y que se publicarán, está consignada que el partido conservador jamás consistió, ni siquiera la discusión sobre el relevo del general Weyler. Esa era la política patriótica; esa era la política

española; esa fué la política del partido liberal conservador. (Muy bien.)

Pero, vienen estos señores, y estos señores declaran á los Estados Unidos lo que antes he dicho: que el Ejército español es incapaz de vencer y además le dicen que ya se va á hacer la guerra de una manera más humana. ¿Qué es esto de hacer la guerra de una manera más humana? (Grandes risas.) ¿Más humana? ¿Las balas á los fusiles. ¿Más humana? Harán de encontrarse con los insurrectos. Pero ¿qué no; han descubierto otra cosa mejor. (Guerra más humana! que es enviarlos nosotros mismos hombres armados, que tienen que ser partidarios suyos, para que los defiendan y nos combatan. (Aplausos.)

Perque, señores, en la desdichada manera de ser de nuestro país, relevado el general Weyler, debían venirse á España los generales, por prestigiosos que fueran, que estuvieron combatiendo en aquella guerra y debían ir ó volver á Cuba los generales que andaban por Madrid difamados al general Weyler. (Aplausos.)

Y es claro, como los que iban llevaban el compromiso de hacer otras cosas, como había orientes de ternura para los pacíficos, que eran rebeldes ó espías de los rebeldes, el general Weyler ha armado á los pacíficos; cuando están bien armados, bien municionados, bien alimentados, bien vestidos; salen á perseguir á los rebeldes, y unen con ellos y se vuelven contra nosotros. (Grandes aplausos.)

Es verdad que desde las alturas de Washington se ha calificado á nuestros soldados, á nuestros oficiales, á nuestros generales, como ejércitos de rapiña y de exterminio y se ha dicho que faltan al Código del mundo civilizado. Claro es que no se anotan los hechos, que no se puede maliciar un cargo; pero en cambio simultáneamente, como si fuéramos un país dormido á quien la providencia quiere despertar á fuerza de entendimiento, simultáneamente han venido las noticias de Guisa á referirnos cómo los insurrectos vencedores han atado con alambres que resisten á las llamas á los soldados españoles que

Folleto del 'Heraldo de Baleares,' 4

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. señor don FRANCISCO ROMERO ROBLEDO, en la Asamblea Liberal-Conservadora, celebrada en Madrid el día 10 de Diciembre de 1897.

borramos el león del escudo de Castilla y sustituyámoslo por un buego. (Muy bien, bravo: grandes aplausos.)

En fin, se ha concedido la autonomía: lo que no pueden las bayonetas de nuestro valiente ejército, lo que el gobierno declara que jamás podrá hacer las armas españolas, ni el Ejército, ni la Marina, eso se persigue, y se pretende obtener creando un reino litipatiense (risas) y mientras la guerra cunde y se acrecienta y se empeora el problema antillano seguimos en Madrid muy satisfechos, porque todavía no nos ha declarado la guerra el presidente de los Estados Unidos y seguimos en este carnaval sangriento. (Muy bien: aplausos.)

Se ha concedido la autonomía. ¿Sabéis ya lo que es la autonomía que ha dado el Gobierno? Pues el Gobierno ha hecho una cosa que yo os voy á traducir de una manera gráfica: ha convertido la colonia su Metrópoli y á nosotros nos ha convertido en colonos. (Muy bien; grandes aplausos.)

Si; es inútil que el Gobierno de la culta, antigua y noble España concierte un tratado de comercio con ninguna nación amiga, si no lo somete á la Cámara insular; es inútil que el Gobierno de la nación y la patria y los industriales y los laboradores que dan sus hijos, su sangre y su



ranto toda la velada y la llamó a la escena infinidad de veces.

También trabajaron de un modo superior los señores García Ortega y Morano, a los cuales no reñó tampoco la concurrencia sus bravos y palmas.

Así es que el conjunto de la representación nada absolutamente dejó que desear, y satisfizo por completo a los más exigentes espectadores.

La comedia *Jofra* ha sido arreglada a la escena española por los Sres. Sellés y Tudeschi y su excelente trabajo es a todas luces irreprochable.

El diálogo es siempre natural y está escrito en correcto fluido y elegantísimo castellano, cual corresponde a la altura literaria de uno de los adaptadores de la atrevida comedia.

Sellés y Tudeschi fueron llamados a las tablas, pero se negaron modestamente a acceder a los deseos de la general idea, manifestando al público, por boca del señor García Ortega, que los aplausos que resonaban en el teatro no debían de ser para ellos, sino para el dramaturgo italiano cuya obra han vertido a nuestro idioma.

**Historia natural**

En Esclava el sábado último estrenóse «Historia natural» y con este motivo leemos:

Malos vientos corren este año para las revistas, panoramas, etc., etc., que han proporcionado otras veces a empresas y autores tan brillantes y «positivos» resultados.

Quizás obedezca lo que ocurre a que reacciones, según su modo de decirse, el gusto de cierta parte del público, por más que en esto no conviene fiarse mucho, quizás sucede porque los autores «especialistas» en el género o a cualquier cosa se le llama género, — no han estado ahora tan afortunados como en otras ocasiones.

Lo cierto es que el «portfollio» titulado «Las españolas» proporcionó, hará un mes, a la empresa de la Comedia amarguísimo desengaño, y que la revista «Historia Natural», estrenada anoche, no ha correspondido a las grandes y halagüeñas esperanzas que la empresa del Teatro Esclava había fundado en ella.

No faltaron anoche aplausos durante la representación de la nueva obra; se repitió un número de música, a petición casi unánime de la concurrencia, y salieron los autores a escena, cuando la obra terminó, varias veces entre «bravos» y palmas; pero hubo también algunas manifestaciones de disgusto, no tomó gran parte el verdadero público en la ovación final a que acabamos de referirnos; y sobre todo — y esto es lo más importante — los comentarios que hizo después la gente imparcial (que es la que decide, en definitiva, de la suerte que han de correr las obras «nuevas»), no fueron muy favorables, que digamos, para la flamante «Historia Natural».

La empresa ha hecho cuanto estaba en su mano. Ha encargado a Busato y Amalio ocho decoraciones; trajes numerosos a Gambardella, que han sido confeccionados con arreglo a notables figurines dibujados por Cilia; preciosos adornos de flores a la casa Kuntz, etc., etc.

No es culpa suya, ciertamente, que los autores no hayan tenido todo el acierto que había derecho a esperar de dos escritores tan ingeniosos y que tan bien conocen los recursos teatrales como los señores García Alvarez y Paso, y de un compositor tan notable como el maestro Brull.

Hay en el libro escenas muy divertidas, y otras que nos parecieron demasiado vulgares; algunos tipos bien dibujados, entre otros que no tienen gracia ni originalidad alguna; chistes nuevos y de buena ley, agudezas «de dos siglos» y «atrevimientos» verdaderamente inadmisibles, y en todo, por todo y para todo, un abuso del dichoso retrucano, que llega ya a los límites del delirio.

La música es, en general, muy agradable y está muy bien instrumentada, pero no llama la atención grandemente por la originalidad o la belleza de las melodías.

En la interpretación de la nueva obra distinguíase la Srita. Lázaro, apesar de hallarse enferma a consecuencia de una luxación en un pie. La notable artista que se presentó apoyada en un bastón, hizo cuanto pudo, y dió, por lo tanto, una prueba bien elocuente del interés que le inspiraban la empresa y los autores.

También obtuvieron aplausos los señores Ruiz, Castilla y González.

de que fué delegado para inspeccionar diferentes ramos de la administración de aquel municipio, exigiendo como consecuencia de su visita una porción de certificaciones para justificar los hechos que tuvo por conveniente.

Al pie de estas certificaciones hizo constar el Secretario del Ayuntamiento, que las expedía en virtud de orden del delegado del Sr. Gobernador, a pesar de las manifestaciones del Sr. Torres de que «no era necesario que se consignara tal extremo».

Si no lo toma a mal el Diputado por Carrion de los Condes, le recordaremos la orden del Sr. Capdepón prohibiendo a los Gobernadores que manden delegados a inspeccionar la administración los municipios; cuya orden no tenemos noticia de que haya sido revocada, ni podemos tampoco sospecharlo desde el momento en que el Sr. Guzmán comunicó las órdenes «con reserva» al Sr. Torres y éste al parecer no se mostraba muy satisfecho del carácter de «delegado» que se le atribuía con razón, al pie de las certificaciones.

De lo dicho se deduce que el Gobernador ha dejado tamañito al Ministro de la Gobernación.

**EN LA AUDIENCIA**

Mañana a las 11 y media, se verá el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Inca, contra Antonio Perelló Horrach sobre esiones por disparo de arma de fuego, inferidas a Bartolomé Vallespir Amengual.

Actuará de fiscal D. Francisco de P. Renard que pide la pena de 3 años y 6 meses de prisión correccional.

Defenderá al procesado el Abogado don Luis Castellá que pide la absolución de su representado.

**De la Provincia**

**MAHON**

En la iglesia parroquial de Mahón han contraído matrimonio la Srita. Doña Benita Pons Carreras con D. Juan Gomila Carreras.

Se encuentra en Mahón el médico segundo de Sanidad Militar D. Francisco Mora Caldes destinado al primer batallón del Regional número 2.

Los dependientes del Resguardo de Cansu mo han aprehendido en la Esplanada dos garrafas de alcohol que se trataba de introducir fraudulentamente en la ciudad.

Al médico segundo del Regional don Francisco Mora le ha cabido ir en suerte marchar a Cuba.

El Regional núm. 2 ha hecho un donativo de cien pesetas a la Junta de Protección al soldado de Palma, con destino a la tómbola.

**ALAYOR**

El cabo primero licenciado del ejército Juan Carreras Furtuñy ha sido nombrado Alguacil municipal de esta villa con el sueldo anual de 296 ptas.

**IBIZA**

Se encuentra en esta ciudad doña Manuela Martínez Lopez y sus dos hijas Angelina y Pilar hermanas y sobrinas del Administrador de la Aduana de esta ciudad.

Con motivo del nombramiento para canónigo hecho recientemente habrá en esta isla una pequeña combinación de cargos eclesiásticos.

Al cadáver que fué hallado flotante en las aguas del puerto de esta ciudad se le ha practicado la autopsia.

Al recibirse en Ibiza la noticia de la paz de Filipinas se engalanaron con colgaduras los balcones de varios edificios, tales como: el Casino Liberal, Círculo Ibicenco, y fonda de D. Sebastián Roig.

Los buques surtes en el puerto fempavaron y una banda de música tocando alegres pasos dobles recorrió las principales calles de la ciudad.

Se encuentra en esta D. Bartolomé Rosselló y su señora.

**MARITIMAS**

A las 6 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Mahón el vapor «Ciudad del mismo nombre con el correo y 14 pasajeros.

En el ha venido el presbítero don Arnaldo Rigo.

Poco después lo efectuó procedente de Alicante Ibiza el vapor «Lullo» con la correspondencia carga general y pasaje de ambos puntos.

Procedente de Alicante ha llegado en dicho vapor D. Miguel Costa acompañado de su Sra. 24 oficiales y 6 soldados.

A las siete ha fondeado el vapor Ilesña procedente de Certe con cargamentos de efectos.

A las nueve y media el «Cataluña» procedente de Barcelona con el correo y pasajeros.

En el ha venido, el general de brigada don Ignacio Muntaner, el segundo teniente de caballería Sr. Beltran, la Director del Real Colegio de la Puzreza D.ª Alberta Gimenez, cuatro profesoras más y el cagero del Banco de España Sr. Gil.

Para Ibiza y Valencia ha salido a las once y media el vapor «Unión» con la correspondencia, carga general y pasaje para ambos puntos.

En dicho vapor han embarcado el capitán de carabineros, las señoritas del «coín» y cinco presos custodiados por una pareja de la guardia civil.

**Registro de Puerto Fondeados**

Pallebot «San Sebastián» capitán Ferrer con 6 tripulantes y maderas de Rosas en 4 días.

Laud «Joven Bibiana» patrón Mateo con 9 tripulantes y cebolla de Torreveja en 9 días.

Durante las últimas 24 horas no se ha despachado embarcación de vela alguna en nuestro puerto.

Por causa del temporal reinante se hallan refugiados en el interior del puerto muchas barcas de las que se dedican a la pesca del «bon».

**Política al día**

En el Gobierno civil se han presentado dos recursos, uno de ellos contra el acuerdo del Ayuntamiento (fusionista) de Llubí disponiendo que el recaudador de consumos ingresara cinco mil pesetas aproximadamente que figuran como data en su liquidación y que había invertido por disposición de la Alcaldía en el pago de las Cajas de consumos y a las descubiertas que tenía el Ayuntamiento con la Hacienda pública. El otro recurso, tiene por objeto alzarse contra el acuerdo del mismo Ayuntamiento por el que se destituyó al secretario de la corporación municipal por cuatro votos contra tres, siendo así que hasta el oficial sache sabe que para destituir un secretario se necesita la expresa voluntad de dos terceras partes de concejales.

Para desahogados los fusionistas, los cuales al parecer se han educado todos en la misma escuela política, tal es la resolución y especialismo criterio que dan siempre aun a los mas importantes asuntos.

El domingo último se presentó en las oficinas del Ayuntamiento de Establiments el primer inspector de policía Sr. Torres con un oficio del Gobernador en que se le ordenaba que practicara las diligencias que verbalmente le tenía encomendadas.

Por lo visto estas diligencias eran de tal índole que no convenía a los fines particulares del Sr. Guzmán consignarlas por escrito.

De las gestiones que en cumplimiento de su misión practicó el Sr. Torres se despren-

de que fué delegado para inspeccionar diferentes ramos de la administración de aquel municipio, exigiendo como consecuencia de su visita una porción de certificaciones para justificar los hechos que tuvo por conveniente.

Al pie de estas certificaciones hizo constar el Secretario del Ayuntamiento, que las expedía en virtud de orden del delegado del Sr. Gobernador, a pesar de las manifestaciones del Sr. Torres de que «no era necesario que se consignara tal extremo».

Si no lo toma a mal el Diputado por Carrion de los Condes, le recordaremos la orden del Sr. Capdepón prohibiendo a los Gobernadores que manden delegados a inspeccionar la administración los municipios; cuya orden no tenemos noticia de que haya sido revocada, ni podemos tampoco sospecharlo desde el momento en que el Sr. Guzmán comunicó las órdenes «con reserva» al Sr. Torres y éste al parecer no se mostraba muy satisfecho del carácter de «delegado» que se le atribuía con razón, al pie de las certificaciones.

De lo dicho se deduce que el Gobernador ha dejado tamañito al Ministro de la Gobernación.

**Noticias Militares**

Se ha promovido al empleo superior inmediato de oficial primero de Administración Militar al que lo era de segunda clase don Venancio Villalonga, el cual está declarado apto para el ascenso.

Se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas a Lorenzo Ameliar Pons y su esposa Antonia Casanovas Janer padres de Lorenzo soldado que fué de Cuba.

**PALMA**

El procurador D. José Oliver que ha sido nombrado de R. O. Alcalde de Manacor, ayer tomó posesión de aquel cargo.

El presidente de la Sociedad protectora de la Infancia ha tenido la atención de invitarnos a la función que esta noche, a beneficio de aquella asociación, se celebrará en el Teatro Principal.

A bordo del «Cataluña» ha llegado esta mañana D. Jaime Guardiola representante de la casa Noriega de Cádiz el cual viene a esta isla con objeto de tratar un asunto importante de vapores.

Esta mañana han sido robadas dos lechonas de debajo las «enramadas» ignorándose quien sea el autor; la guardia civil hace las pesquisas necesarias para el esclarecimiento del hecho.

Esta mañana por la feria de Santo Tomás, en la esplanada de la puerta de S. Antonio, había muy poca animación, notándose la falta de alegría que reinaba años atrás.

Sr. Alcalde por caridad, figese S. S. en estas poelgas, digo calles, de Palma, que mas bien que calles podríamos llamarlas samideros, por lo intrasitables que se ponen en días de lluvia como los de ayer.

Esperamos que podrá el remedio necesario — Para ver varias expedientes industriales de La-Puebla mañana a las doce se reunirán en el despacho del Sr. Delegado los jefes de Hacienda.

Después de las lluvias caídas últimamente la temperatura ha recrudecido notablemente.

Ayer noche vióse poco concurrida la feria de Santo Tomás que desde tiempo inmemorial se verifica en la plaza Mayor.

La poca animación obedeció seguramente a lo desaparrable del tiempo y el mal cariz que reinó durante toda la noche.

De día primavera puede considerarse el que ha hecho hoy, pues desde que amaneció despejada la atmósfera, luciendo el sol en todo su esplendor.

La temperatura ha sido algo fría a causa del viento N. fresquito que ha soplado durante todo el día cesando esta a la caída de la tarde.

**Servicio telegráfico**

**La paz en Filipinas**

Madrid 21, 10'30 n.

Telegramas recibidos de Filipinas dicen que tendrá en breve lugar el acto oficial de la sumisión de los principales cabecillas insurrectos.

Añádese que varios emisarios del Aguinaldo van recorriendo la isla diciendo que serán considerados como traidores a su causa los que no se sometan jurando acatar la soberanía de España.

El general Primo de Rivera se halla ligeramente indispuerto.

Hasta la fecha se han sometido ya todos los cabecillas que componían el titulado gobierno insurrecto.

Créese que a no tardar se someterán todas las fuerzas que aun se hallan levantadas en armas.

Han comenzado los preparativos para que cuanto antes embarquen los cabecillas Aguinaldo, Llaneras y demás acompañantes.

**Una huelga**

Madrid 21, 10'30 n.

Desde Barcelona han telegrafiado diciendo que en Manresa ha estallado una huelga de obreros que amenaza seriamente ocasionar graves disgustos.

Los huelguistas en manifestación tumultuosa han apedreado varias fabricas.

Puest el hecho en conocimiento de la

autoridad civil, creese que este mandará fuerzas inmediatamente para que puedan responder del orden publico.

**En honor a Canovas del Castillo**

Madrid 21 a las 10'30 n.

La suscripción abierta para levantar una estatua al sabio estadista don Antonio Canovas del Castillo asciende en la actualidad — 60000 pesetas.

D. Francisco Romero Robledo se ha suscrito por 500 pesetas y el general Weyler por 1000.

**Nombramiento del Sr. Ribot**

Madrid 21, 10'30 n.

La prensa de esta noche publica la noticia de que el Sr. Ribot ha sido nombrado Delegado de Hacienda.

Mientras unos periódicos afirman que lo ha sido de la provincia de Santander otros creen que lo es de la de Barcelona.

He procurado informarme de lo que pudiera haber de cierto, resultando de mis averiguaciones que el Sr. Ribot ha sido nombrado Delegado de Hacienda de la provincia de Santander.

**Ansiedad**

Madrid 21, 10'30 n.

Noticias recibidas de la Habana dicen que reina en aquella capital creciente ansiedad por ignorarse el paradero de los emisarios que para gestionar la sumisión de los rebeldes salieron para las Villas.

**El general Weyler**

Madrid 21, 10'30 n.

El general Weyler continúa negándose a hacer nuevas declaraciones políticas habiéndose encerrado en el programa que ya tiene expuesto.

En la actualidad se está ocupando con preferencia en redactar la protesta que piensa formular con motivo del mensaje del Presidente Mac-Kinley.

**Nuevo Capitan General de Puerto-Rico**

Madrid 22 10 m.

Indicase para sustituir al general María en el cargo de Gobernador general de Puerto-Rico, al general González Mufiz.

Es muy probable que con motivo de las operaciones llevadas a cabo sea hoy firmado el ascenso del general Aldare.

Nada oficialmente sabe aun el Gobierno acerca del fusilamiento del cabecilla Arauguren.

**Minoría carlista**

Madrid 22 10 m.

Para tomar acuerdos acerca de la próxima campaña electoral se reunirán en breve las minorías carlistas de las Cámaras.

El Ordoñez figura en la suscripción abierta para levantar una estatua a D. Antonio Cánovas del Castillo con la cantidad de 2'500 pesetas.

El Sr. Romero Robledo piensa hacer que sus amigos eleven la cantidad a un millón de reales.

Los señores Weyler y Romero Robledo continúan trabajando activamente para conseguir la unión de todos los conservadores borrando pequeñas diferencias personales que hoy mantienen separados a grupos prominentes.

**Asamblea constitucional**

Madrid 22 10 m.

Se ha reunido la asamblea constitucional cubana, mostrándose partidaria del retraimiento.

El Marqués de Apezaguía se ha adherido al general Weyler mostrándose conforme con el criterio demostrado por este acerca de la marcha que debe imprimirse a los asuntos de la Gran Antilla.

**Una proposición**

Madrid 22, 11, m.

Un significado político cubano que aspira a tener representación en la Cámara Insular ha dicho que presentará una proposición pidiendo que en la Habana se levante un monumento a los Sres. Ruiz y Arauguren en cuya figura deben ambas víctimas mostrarse abrazados, como símbolo de Unión entre cubanos y peninsulares.

Estrechándose las corrientes de Unión entre los Sres. Romero Robledo, Aldare, Tetusa y Weyler.

**Calendarios políticos**

Madrid 22 a la 1'16 t.

Según resan los calendarios políticos el 20 de Enero seran disueltas las actuales Cortes señalándose el día 10 del próximo mes de Abril para la apertura de las mesas.

La Gaceta ha publicado el nombramiento de don Pascual Ribot para Delegado de Hacienda de la provincia de Santander.

**La prensa yankee**

Madrid 22 11 m.

La prensa yankee censura duramente el asesinato del Teniente Coronel Sr. Ruiz.

El «Newyork Herald» califica el fusilamiento de un verdadero acto de piratería, que a su juicio no pueden perdonar los Estados Unidos, añadiendo que si los ingeos simpatizan con los rebeldes cubanos los norteamericanos no pueden mezclar su bandera con la negra que con su última salvajada han levantado en Cuba los insurrectos.

El «Herald», dice que el asesinato del Sr. Ruiz es muy probable que decida a Mr. Mac-Kinley a ordenar que la escuadra pase a invernar en el Mediterraneo, evitando así que su presencia en el golfo de Méjico pudiera ser visto como a los bandos levantarahe en armas.

Ricardo Salvá

Imprenta de Rubi y Monserrat.



# ANUNCIOS GENERALES

**SANDALO SOL** Esencia pura de Sándalo con **SALOL**

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **BLENNORRAGIA** y demás fiejos de las vías urinarias.

Precios: 2 pesetas y 50 céntimos

**TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS**

se curan seguramente con

**PERLAS ANTISEPTICAS SOL**

base CREOSOTAL TERPINOL Y CUASINA

**MORRUHOL** con hipofosfitos **SOL**

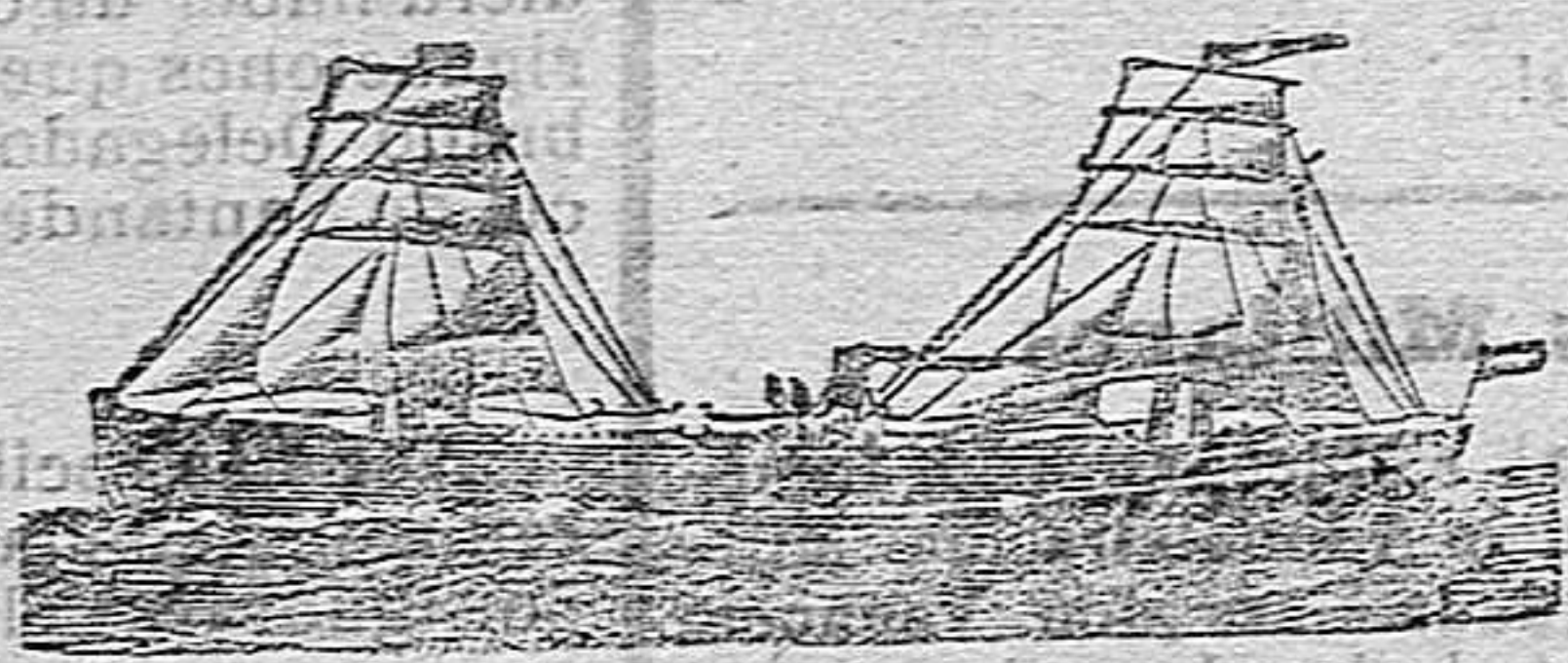
cura las enfermedades del pecho, temores, glandular, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas redondas.

Venta: en todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

5 Miñonas 5 - **J. MULET Y COLL** - 5 Miñonas 5

Chocolates, comestibles, fiambres, embutidos, mantecas, vinos y licores. Especia lidad en quesos y cafés tostados diariamente.

5 Miñonas 5 - **J. MULET Y COLL** - 5 Miñonas 5



## VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS IZQUIERDO C.

**SALIDAS FIJAS PARA LAS ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS**

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.

El 30 de cada mes, para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, VERACRUZ y NUEVA ORLEANS

ARECIBO Saldrá de Barcelona el 30 de Diciembre el vapor

### "MANILA"

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y CANARIAS. Además, los vapores de 15 la admiten con trasbordo en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, TAMPICO, FRONTERA, LAGUNA, CAMPECHE, PROGRESO y COATZACOALCOS, y los vapores de 30, para NUEVA YORK con trasbordo en la Habana. Para más informes dirigirse á los representantes de la C.ª, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20—Palma. C



## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Diciembre de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, capitán Resalt, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. Sólo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Diciembre de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, capitán para Coruña, Habana y Veracruz. Sólo se admite carga hasta el 22.

### LINEA DE FILIPINAS

El 6 de Diciembre de Barcelona, el vapor LEON XII, capitán para Port-Saïd, Adem, Co'ombo, Singapore y Manila. No se admite carga á la víspera de la salida.

### Linea de Buenos Aires

El 2 de Diciembre de Barcelona, y el 7 de Cádiz, el vapor capitán para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga á lavíspera de la salida.

### Linea de Marruecos

El 25 de cada mes de Barcelona, el vapor RABAT, capitán Ibaragaray, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Cassablanca, Mazagán y Mogador.

### LINEA DE FERNANDO POO

Cuatro expediciones al año, en marzo, junio, septiembre y diciembre, por el vapor LA RACHE, capitán Osle, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### Linea de Tánger

De Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, el vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Para más informes dirigirse en Palma á D. Pedro M. Granada, Plaza de Antonio Maura antes Coppias.

## CONFITES CARPATOS

Caraición rápida y segura de toda clase de

**ALIVIO INSTANTANEO** **TOS** **CURADA EN 12 HORAS**

No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de oro en las Exposiciones de Suez y del Cairo.

De venta en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO

## É INTESTINOS

se curan siempre con el

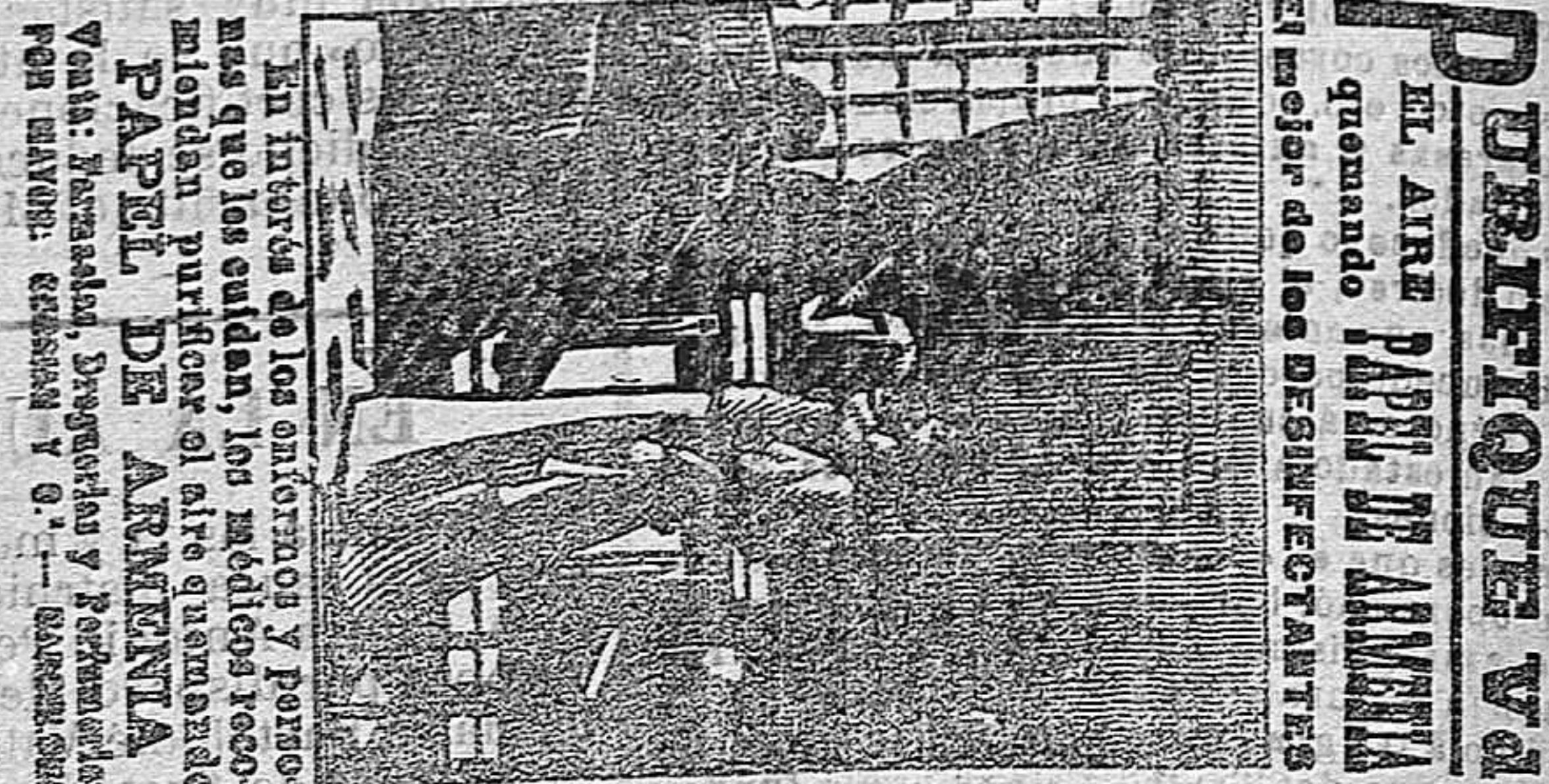
### ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Fiebras, Disenteria, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Extrínimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eris, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontons, 31: BARCELONA



**PURIFIQUE VA**

El Aire Puro de Armenia

El mejor de los DESINFECTANTES

En las obras de los edificios y paises mas que los edificios, los edificios se limpian purifican el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacia de Valenzuela y Farmacia de Puerto Rico: GIBRALTAR y S.ª. — BARCELONA POR MAYOR: GIBRALTAR y S.ª. — BARCELONA

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

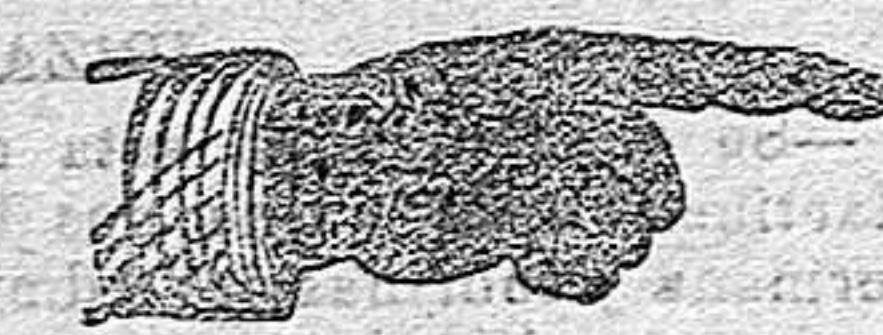
Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se sienta ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**, basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**Paja empacada á vapor**

Se venden hasta 50.000 arrobas de paja de trigo, en pacas, puestos en el muelle de Sevilla, Málaga ó Trocadero (Cádiz). Dirijirse á D. Enrique José de Carvalho; Calle Julio César 3 Sevilla.

Se necesitan en esta imprenta.



AGRADABLE

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

INFALIBILE

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

VISTOSAS

EFICACES

## LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas. Farmacia de las Coppias.—Plaza de Antonio Maura.

### Gran Regalo

Que por sorteo celebraremos el día de Sto. Tomás.

Primera suerte Un pavo de 6 á 7 kilos.

Segunda suerte Seis botellas Jerez seco C. del P.

Tercera suerte Una caja con 6 libras turronec de varias clases.

Entregando á todo comprador un billete por cada peseta de gasto que se haga en la casa

**J. Mulet y Coll**  
Miñonas 5 y Ferreteria 12

### Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes para Viajeros que regular desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7:55 mañana y 2 tarde.

De Palma hasta La Puebla á 7:55 mañana 2:30 y 5:30 tarde.

De Manacor hasta Palma y la Puebla á las 6:45 mañana y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6:45.

De Felanitx hasta Palma y la Puebla á las 7:00 mañana y 4:45 tarde.

De Felanitx hasta Manacor á las 7 mañana.

De La Puebla hasta Palma á las 7:12 tarde 1 y 1:15 tarde.

De La Puebla hasta Manacor y Felanitx á las 7:12 y 1 tarde.

De Luca hasta Palma á las 6:40.

Palma 3 noviembre de 1897.—El Director General.—G. Moragues.